



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 25 ABO 2008

VISTO la Nota de fecha 17 de abril de 2.008, de GAEA - Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma tramita la declaración de Interés Educativo Provincial de la "69ª SEMANA DE GEOGRAFÍA - CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA: GEOGRAFÍA Y SOSTENIBILIDAD" y a la "23ª REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizadas por la Sociedad citada en el Visto.

Que las mismas se llevarán a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que las acciones de capacitación serán desarrolladas por especialistas en el tema central y geógrafos extranjeros.

Que contribuirán al mejoramiento de la calidad de la investigación y la enseñanza ofrecidas a los participantes, posibilitando un fluido intercambio de opiniones y experiencias.

Que está destinado a docentes de todos los Niveles de la Educación, Investigadores y Profesionales dedicados al quehacer geográfico.

Que esta Capacitación permitirá participar de comisiones compuestas por distintas áreas temáticas, tales como: Geografía Física, Geografía de la Población, Geografía Cultural, Geografía de la Ordenación Territorial, Geografía de la Salud, Geografía del Turismo, Teoría y Método de la Geografía. En ellas se expondrán y discutirán trabajos de investigación inéditos, presentados y seleccionados por el Comité Editorial.

Que la entonces Dirección Provincial de Investigación y Capacitación Docente ha tomado la intervención que le compete, emitiendo la Nota N° 278/08, solicitando la mencionada Declaración.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "69ª SEMANA DE GEOGRAFÍA - CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA: GEOGRAFÍA Y SOSTENIBILIDAD" y a la "23ª REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizadas por GAEA - Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, a llevarse a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar la debida constancia de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno al erario provincial.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1992 /08.-

G.T.F.
H. NR
R. Fm
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C. y T

PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C  
B - Declaración Interés